

Informe complementario al Aviso de Expresiones de Interés Nro. 6/2017

Dirección Nacional de Preinversión Municipal –Secretaría de Asuntos Municipales
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
República Argentina

SERVICIOS DE CONSULTORIA

Préstamo BID Nro. 2851/OC-AR Programa Multisectorial de Preinversión IV
Expresiones de Interés para el estudio:

1.EE.765 “Diseño Ejecutivo de Red Cloacal de las localidades de El Carmen y Vinalito (Provincia de Jujuy), Rivadavia Banda Sur (Provincia de Salta), Añatuya (Provincia de Santiago del Estero) y Villa Unión (Provincia de La Rioja). Ampliación del Sistema de Provisión de Agua Potable de Vinalito, Rivadavia Banda Sur y Villa Unión”

Objetivos Básicos del Proyecto

1) Organismo Ejecutor:

El organismo ejecutor y responsable de las contrataciones es la Dirección Nacional de Preinversión Municipal (DINAPREM) en calidad de Unidad Ejecutora del Programa Multisectorial de Preinversión IV, que se financia con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Préstamo 2851/OC-AR.

2) Datos generales del beneficiario:

La **Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación**, solicitó a la DINAPREM asistencia y financiamiento para llevar adelante la formulación de los Proyectos Ejecutivos de los sistemas cloacales y de agua, cuando corresponda, de las siguientes localidades: El Carmen y Vinalito en la Provincia de Jujuy, Rivadavia Banda Sur de la Provincia de Salta, Añatuya de la Provincia de Santiago del Estero, y Villa Unión de la Provincia de La Rioja.

El Proyecto alcanza a las siguientes localidades:

El Carmen, se ubica a 25km de San Salvador de Jujuy, capital de la provincia de Jujuy. La Ciudad es cabecera del Departamento que lleva el mismo nombre.

Es parte de una microrregión de aproximadamente 25.000 habitantes, conformada por las Jurisdicciones de la Municipalidad de El Carmen y la Comisión Municipal de San Antonio, en el sur de la provincia de Jujuy y lindantes con la provincia de Salta. Según el Censo Nacional 2010 tenía un total de 16.501 habitantes. Respecto a la infraestructura local, la localidad cuenta con una cobertura del servicio de provisión de agua potable de red del 92% y del 50% para los servicios de saneamiento y desagües cloacales.

Vinalito (también perteneciente a la Provincia de Jujuy) está situada en el departamento de Santa Bárbara que limita al norte, este y sudeste con la provincia de Salta y al oeste con los departamentos Ledesma y San Pedro. Se encuentra a 3 km del Río San Francisco y a 1 km de la Ruta Provincial 37.

La localidad de Vinalito, ubicada en el puesto 2 del Plan Belgrano, cuenta actualmente con un índice de prioridad de 3,82 entre las localidades más vulnerables a nivel nacional, y se ubica en el puesto 1 a nivel provincial. Respecto a la infraestructura local, este poblado cuenta con el servicio de provisión de agua potable de red (63%) pero carece de los servicios de saneamiento y desagües cloacales. La ciudad tiene 1.200 habitantes.

Por su parte, el Departamento **Rivadavia Banda Sur** se ubica dentro de la microrregión Chaco Norte en la Provincia de Salta, al oeste de la misma y ocupa una superficie de 7.359 km².

Rivadavia Banda Sur está organizado en tres Municipios: Pilcomayo (Santa Victoria Este), Rivadavia Banda Norte (Morillo) y Rivadavia Banda Sur (con tres centros urbanos: La Unión, Santa Rosa y Rivadavia). Se encuentra a 400 km de la ciudad de Salta.

La localidad, con una población de 8.846 habitantes (2010) está ubicada en el puesto 1 del Plan Belgrano y cuenta actualmente con un índice de prioridad de 4,1 entre las localidades más vulnerables a nivel nacional. También se ubica en el puesto 1 a nivel provincial.

Respecto a la infraestructura local, este poblado cuenta con acceso al servicio de agua potable de red (48,89%), careciendo de los servicios de saneamiento y desagües cloacales.

En cuanto a **Añatuya**, la ciudad es cabecera del departamento General Taboada, provincia de Santiago del Estero. Atraviesa su planta urbana la ruta provincial 21, a partir de la cual se ordena su trama ortogonal. Hacia el oeste del centro urbano, pasa la ruta provincial 92, la cual la conecta con la ruta nacional 34. Se encuentra a 185 km al sudeste de la Ciudad de Santiago del Estero. Su población, según el Censo del 2010 era de 23.286 habitantes.

El Departamento de Taboada en el que se localiza la ciudad de Añatuya, se encuentra limitando al norte con el departamento Juan Felipe Ibarra, al sur con el departamento Belgrano, al este con la provincia de Santa Fe y al oeste con el departamento Avellaneda. Consta de 6.040 km², un 4,4 % del total de la superficie provincial, siendo por superficie el 9º departamento dentro de las 27 jurisdicciones en que se divide políticamente la provincia. Se encuentra en la Región Centro-Este de la provincia.

Respecto a la infraestructura local, esta localidad cuenta con un alto servicio de provisión de agua potable de red (97%) y no así de los servicios de saneamiento y desagües cloacales. Por este motivo se deberán proyectar para esta ciudad únicamente las instalaciones del servicio cloacal.

Finalmente, **Villa Unión** se encuentra al oeste de la Provincia de La Rioja, en el valle formado por la Sierra de Famatina (al este) y la precordillera riojana (al oeste a 275 km al oeste de la capital provincial, por la RN 76.

Tiene una población de 4.553 habitantes (2010).

Carece de infraestructura de desagües cloacales en la totalidad de su superficie urbanizada. En cambio, posee una cobertura del 89% del servicio de agua potable.

3) Objetivo General:

El objetivo es solucionar los problemas sanitarios y de provisión de agua potable de las ciudades del Plan Belgrano que figuran en el presente documento, ya que carecen de los servicios básicos de saneamiento o, son deficitarios de los servicios de agua potable.

Asimismo se busca optimizar las instalaciones existentes de agua potable que en la actualidad funcionan con serias deficiencias debido al incremento poblacional y al desgaste de la infraestructura por el paso del tiempo.

Por otra parte, se deberán diseñar las redes, tanto las subsidiarias como las troncales, de las localidades que carecen del servicio cloacal y construir las instalaciones necesarias para el tratamiento de los líquidos cloacales de cada localidad.

Esto permitirá disminuir la vulnerabilidad de los cursos de agua superficiales que reciben las descargas de líquidos cloacales sin tratar, eliminar los pozos ciegos y reducir los peligros de contraer enfermedades de origen hídrico por parte de la población que vive en esas regiones.

4) Objetivo Específico

El objetivo del Proyecto es realizar las tareas necesarias para el desarrollo de los proyectos ejecutivos de los sistemas cloacales y la ampliación y/o rehabilitación de las instalaciones de suministro de agua potable, lo que incluye las redes, pozos o plantas potabilizadoras, según corresponda.

5) Actividades a desarrollar

El estudio está conformado por un Plan de Trabajo y 5 componentes:

- **Componente I: Estudios Preliminares y Parámetros Básicos de Diseño**

Marco general del Proyecto
Actualización del Diagnóstico
Definición de los Parámetros Básicos de Diseño
Estudios Preliminares

- **Componente II: Trabajos de campo**

Recopilación y análisis de antecedentes
Estudios sociales
Estudio de cuerpos receptores
Estudio de suelos
Estudios topográficos

- **Componente III Estudio de Alternativas**

Estudio de Alternativas realizado a nivel de Prefactibilidad
Selección de mejor alternativa en base a consideraciones económicas, ambientales y espaciales.

- **Componente IV: Anteproyecto de alternativa seleccionada y Factibilidad de la alternativa seleccionada**

Memoria técnica

Cómputo y presupuesto
Análisis de costos
Planos
Evaluación socioeconómica
Evaluación ambiental
Evaluación institucional
Evaluación financiera

- **Componente V: Proyecto Ejecutivo**

Memoria técnica
Cómputo métrico y presupuesto
Planos
Especificaciones técnicas particulares
Planificación o programación de obras
Aspectos legales
Estudio de impacto ambiental